

Juicio No. 09208-2020-05748

UNIDAD JUDICIAL SUR DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Guayaquil, viernes 26 de febrero del 2021, a las 08h45.

Oficio No. 00146- 2021-UJSFMNA-GJCC

Guayaquil, 26 de Febrero del 2021

Señor/a

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito-Ecuador

De mis consideraciones. -

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, dentro del juicio de **Acción de Protección con No. 09208-2020-05748** seguido por **BYRON GUSTAVO MOYA REYES** en contra de **AGUSTIN ALBAN MALDONADO - REPRESENTANTE LEGAL; SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E IMNOVACION – SENESCYT**, se ha dispuesto a oficiar a ustedes, a efecto de dar cumplimiento con el artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; esto es, remitir copia de la sentencia y razón de ejecutoria, para su conocimiento y eventual selección y revisión.

Particular que comunico a ustedes, para fines de Ley.

** Los documentos digitales con firma electrónica tienen igual validez y se les reconoce los mismos efectos jurídicos que una firma manuscrita, con base en el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensaje de Datos.*

Atentamente,

MALDONADOC JARAMILLO CAROLINA

SECRETARIO